

BREVE HISTORIA DE LA REFORMA AGRARIA



**ESCRITO PARA LA JUVENTUD DE
LA CONVENCÓN Y YANATILE**

PRÓLOGO

Este folleto lo escribo fundamentalmente para la juventud de la provincia de La Convención y Yanatile, a quien en los centros educativos se le niega el conocimiento del verdadero pasado de su tierra, de los sufrimientos y luchas de sus padres, abuelos o bisabuelos.

Es gracias a los sufrimientos y a la heroica lucha de sus padres, abuelos y bisabuelos, muchos de ellos analfabetos o semianalfabetos, que ahora los jóvenes ya no tienen que trabajar gratuitamente, descalzos, mal nutridos y sin poder estudiar porque no había escuelas ni tiempo para eso.

Al parecer de esta verdad poco se les dice a los jóvenes en los centros educativos, con lo que se merma el respeto y la gratitud de la juventud a sus heroicos predecesores.

A los estudiantes del distrito de Santa María ¿Se les enseña en escuelas y colegio el origen de ese centro poblado? Me dicen que no.

¿Con qué derecho se les oculta el conocimiento de la verdad?

La Historia es el relato de los sucesos. El historiador puede tener una opinión favorable o desfavorable de ellos, es su derecho; pero a lo que no tiene derecho es a ocultar acontecimientos sucedidos.

Pueda ser que al escribir este relato, en algunos datos, involuntariamente me haya equivocado, si me corrigen el error, lo enmendaré.

No pretendo hacer un tratado de Historia, sino una apretada síntesis de acontecimientos importantes para el país que tuvieron lugar en la zona de los valles de La Convención y Yanatile, acontecimientos forjados por los heroicos padres, abuelos o bisabuelos de los jóvenes estudiantes.

Una visión mía más amplia sobre el tema se puede encontrar en el libro "Tierra o Muerte" que escribí en la isla prisión de "El Frontón" y que fue publicada en castellano por la editorial mexicana "Siglo XXI" en tres ediciones, en inglés lo publicó "Pathfinder" en dos ediciones, en sueco lo hizo "Forum", también fue editado en portugués y japonés.

Posteriormente me ocupé del tema en mi libro "Nosotros los Indios" y en muchos otros escritos.

Ahora escribo, repito, para los jóvenes de La Convención y Yanatile. Les recomiendo que para conocer su verdadera historia pregunten a sus padres, tíos, abuelos, tíos abuelos, que en general saben más acerca de ella que los profesores de historia, porque la han vivido, no la han leído.

Pregunten cómo sufría la gente venida de la sierra para vivir y trabajar en el ambiente diferente de la ceja de selva. Pregunten cómo era la opresión de los hacendados. Pregunten cómo fue el inicio de la lucha contra esa opresión. Pregunten cómo continuó. Cómo consiguieron hacer desaparecer las haciendas.

Es obligación vuestra escribir esos relatos, mucho más ricos que lo que leerán en este folleto, con eso escriban la verdadera historia de la zona para que el futuro la conozca y no sea sustituida por las elucubraciones de la intelectualidad al servicio de los opresores.

He escuchado a campesinos que vivieron la época de la opresión de los hacendados, decir: "No debemos contar a nuestros hijos todo lo que sufríamos porque quedamos mal ante ellos". Por otra parte escuché a jóvenes comentar: "Eran unos tontos nuestros padres porque aguantaban tantos abusos".

A unos y otros les respondo: No debemos tener ninguna vergüenza de contar los sufrimientos pues no eran nuestra culpa, que se avergüencen los patronos. Precisamente los oprimidos lucharon valientemente contra esa opresión, por eso los abusos se acabaron y gracias a eso es que la juventud actual ya no tiene que sufrirlos.

A los jóvenes que critican les respondo que los tontos son ellos pues no comprenden que no era fácil luchar contra los hacendados protegidos por las autoridades, que mandaban encarcelar o asesinar a quien protestara. Esos jóvenes tienen oportunidad de mostrarnos su decisión y valentía luchando contra los opresores de ahora. Por ejemplo, desalojando al ilegal monopolio ENACO que compra la hoja de coca de coca en un precio y lo vende cuatro veces más caro, o logrando que la población de la zona circule por el puente Carrillocháyoc, o expulsando a los alcaldes y otras autoridades que no trabajen en beneficio del pueblo sino contra él, o que logren la expulsión de los corruptos fun-

cionarios del Poder Judicial, o que se enfrenten al gobierno que nos está matando de hambre por servir a empresas multinacionales.

En cuanto a mi persona, fui allegado de dos arrendires de Chaupimayo: Óscar Quiñónez y Timoteo Huacacc. Sin embargo era un allegado especial que no hacía condiciones, las condiciones eran trabajar para el sindicato y la Federación, cuando esto me dejaba tiempo laboraba en la chacra del compañero que tenía trabajo ese día.

Era delegado del sindicato a la Federación Provincial, nunca fui dirigente de Chaupimayo. En la Federación me nombraron primero subsecretario de Prensa y luego Secretario pues en Chaupimayo teníamos un mimeógrafo viejo comprado de segunda mano y los sindicatos ponían cuota para sacar volantes referidos a sus problemas, recuérdese que no existía la fotocopidora. Los compañeros se sentían felices de que un papel hablara la verdad sobre sus problemas y pegaban los volantes en las paredes de sus casas, algunos de cabeza abajo porque no sabían leer, pero ahí estaba orgulloso el volante. Luego fui elegido Secretario General lo que a muchos les disgustó, pero ya no pude juramentar porque comencé a ser perseguido y pasé a la clandestinidad.

El trabajo en la Federación era muy duro, luego de pasar toda la noche del sábado en asamblea, para ir a Chaupimayo debía caminar a pie desde Chaullay y luego asistir a la asamblea dominical del sindicato. Cuando se me encomendaba ir a otro sindicato también era duro caminar sin haber dormido la noche anterior. A veces cuando la asamblea era de noche y me disponía a dormir llegaba delegación de otra hacienda que me decía: "Nos hemos enterado de que usted venía y lo estamos esperando reunidos en asamblea para que nos organice". No había carreteras o las que había estaban inservibles en tiempo de lluvias, de modo que tenía que caminar sin dormir, literalmente me dormía caminando y despertaba con la cara en un charco. Fue la época en que más flaco estuve, cuando comenzó la persecución pude descansar más.

LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN AMÉRICA Y EN EL PERÚ

En Abya Yala, el nombre indígena de nuestro continente que se conoce con el nombre de uno de sus invasores: América, no existía la propiedad de la tierra. La gente pertenecía a la tierra, no la tierra a la gente. Fueron los invasores europeos quienes convirtieron la tierra en su propiedad.

En un principio en el Perú bajo la forma de Encomiendas y Repartimientos en los que hacían trabajar gratuitamente a sus antiguos habitantes, quienes para mantenerse vivos y trabajando gozaban de la graciosa concesión de los latifundistas, de trabajar para sí un pequeño pedazo de tierra del latifundio.

Naturalmente a las poblaciones originales no les agradó el cambio, hubo innumerables rebeliones bañadas en sangre. A la que más se conoce es a la rebelión de Tupac Amaru II.

Luego vino la llamada "Revolución de la Independencia" que para la población originaria no significó ninguna independencia, pues a los repartimientos y encomiendas sucedieron las "haciendas" en las que los hijos de esta tierra debían seguir trabajando para los latifundistas o gamonales. A algunos generales de esa "Revolución de la Independencia" se les premió con haciendas con todo e "indios", que era el nombre que nos dieron a los naturales de esta tierra.

Esta situación subsistía a inicios de la década del 60 del siglo pasado en todo el país.

Las comunidades indígenas sobrevivían heroicamente en el país de haciendas, aunque arrinconadas a las peores tierras.

Así lo determinaba la "ley" que no la hacen los pueblos sino sus opresores.

LA CONVENCION Y YANATILE INVASION Y OPRESION AL CAMPESINADO

Hacendados y arrendires

La zona estuvo poblada por nativos, al parecer fundamentalmente machiguengas y huachipaires.

Comenzó a ser invadida por los herederos de los invasores europeos, hacendados a quienes el gobierno de los opresores, prácticamente les regalaba las tierras en calidad de "denuncios" para "colonizar", a diez centavos de sol la hectárea. Ellos tomaban más hectáreas de las que les eran concedidas. Por ejemplo, las propiedades de los Romainville abarcaban desde el Vilcanota hasta el Apurímac, desde Santa Teresa hasta Chaullay, más territorio que algunos estados europeos.

Como los habitantes de la zona no estaban dispuestos a trabajar para los hacendados y para mantener su libertad se vieron obligados a replegarse al interior de la selva, los hacendados trajeron campesinos de la sierra para explotarlos, haciéndoles trabajar para ellos a cambio de darles el derecho a trabajar para sí una parcela de tierra, a la que se denominó "arriendo" y al campesino que la ocupaba "arrendire".

El arrendire estaba obligado a trabajar determinado número de días de "condición" para la hacienda, además, él, su mujer y sus hijos estaban obligados a trabajar en la cosecha o "palla".

Adicionalmente tenían que trabajar en obras o construcciones en beneficio de la hacienda.

Había la "maquipura", que era la obligación del arrendire a pagar el jornal de un día de trabajo de un grupo para beneficio del hacendado.

El trabajo era de 6 a 6 y los campesinos debían levantarse a las 4 o antes para llegar al trabajo, las mujeres antes, para preparar la comida.

Si un campesino por alguna razón de salud o quehacer urgente faltaba al trabajo, por orden del patrón se le arrebatava herramientas u otras prendas.

Los hacendados violaban a las mujeres e hijas de los campesinos cuando les daba la gana. El hacendado Márquez de San Lorenzo hacía arrojar al río a los hijos que tenía en las campesinas.

En algunas haciendas había calabozos. El hacendado maltrataba físicamente a los campesinos.

Alfredo Romainville hizo colgar desnudo, de brazos y piernas, a un campesino para azotarlo. En otra ocasión hizo poner a un campesino de cuatro pies, le hizo cargar 6 arrobas de café y a zurreagazos le hizo caminar alrededor de una explanada ("matucancho"), así, de

cuatro pies.

El hacendado Antonio Vitorino del valle de Lares (hoy Yanatile) tenía monedas acuñadas con sus iniciales, con las que pagaba a los campesinos por los trabajos extras, con esas monedas sólo podían comprar en su tienda a precios exorbitantes.

En general los hacendados no aceptaban campesinos que supieran leer y escribir.

Cuando Romainville se enteró de que un campesino había contratado una maestra para que enseñara a sus hijos y los de su vecino, abofeteó al campesino y llevó a la maestra como su cocinera.

Dalmiro Casafranca hizo asesinar impunemente al dirigente Erasmo Zúñiga.

Ni varios tomos serían suficientes para enumerar los abusos de los hacendados. La ley reconocía el derecho a la tierra de éstos y la forma de opresión al campesino no estaba legislada, dependía de la crueldad y de la imaginación del hacendado, latifundista o gamonal. Si algún campesino se quejaba a la Justicia, quien iba a la cárcel era él.

Allegados

En vista de que el tiempo no le alcanzaba al arrendire para trabajar su chacra y la del patrón, se veía obligado a tomar "allegados", que eran campesinos a quienes daba parcelas pequeñas del terreno que le había dado el patrón, con la obligación de que ellos trabajaran dos o tres días para él. En la práctica los allegados trabajaban para el hacendado en nombre del arrendire. A veces el abuso del hacendado hacía que impusiera obligaciones directas al allegado, porque "tomaba el agua, usaba la leña y los caminos de la hacienda".

Hay quienes dicen que el verdadero explotador era el arrendire, esto es falso, pues la suma de las obligaciones de los allegados no alcanzaba a cubrir las obligaciones del arrendire, prueba de ello es que cuando se iniciaron las "huelgas", el cese del trabajo del arrendire para el patrón y el cese del trabajo del allegado para el arrendire, esto fue bien visto por la gran mayoría de arrendires. Era excepcional el caso de que la suma de la cantidad de días que tenían obligación de trabajar los allegados para el arrendire sobrepasara la cantidad de días que el arrendire debía

trabajar para el hacendado.

Habilitados

Eran campesinos que vivían y trabajaban en la sierra e iban temporalmente a trabajar a la zona, generalmente en época de cosecha, eran asalariados agrícolas. Algunos de ellos se quedaban permanentemente, estos, en general, se convertían en allegados.

Los habilitados no tenían un interés directo en nuestra lucha por la tierra, puesto que no obtendrían beneficio, sin embargo he conocido heroicos compañeros que participaron valientemente en una lucha que no les iba a beneficiar.

Los obreros agrícolas siguen existiendo en la zona, generalmente temporarios.

Otro clima

El sufrimiento por el cambio de clima de los inmigrantes serranos era indecible: Se encontraban en un ambiente extraño y hostil, con enfermedades ignoradas por ellos, no conocían la vegetación de la zona y no sabían utilizarla como medicina, lo que sí sabían los nativos selváticos. Especialmente las mujeres usaban la ropa serrana apta para el frío y no para el calor de la zona.

Estaban acostumbrados a la comida serrana, la que extrañaban, con el poco dinero que tenían compraban productos serranos (por ejemplo, no comían "hat'áqo" que crecía silvestre y compraban "yuyu hauch'a").

En ese clima inhóspito para ellos debían realizar un trabajo muy rudo, la tala del bosque para convertir la tierra en cultivable.

Fue inevitable la gran mortandad que produjo el paludismo en la zona. Así sufrieron abuelos, bisabuelos y tatarabuelos de los actuales jóvenes convencianos.

Los cultivos serranos (papa, maíz, trigo, haba, arveja, oca, año, olluco, quinua, tarwi) se cosechan a pocos meses de haberlos sembrado. En cambio los cultivos que interesaban tanto a hacendados como a campesinos en la zona cálida se cosechan años después de haberlos sembrado, aunque tienen la ventaja de ser plantas permanentes (café, cacao, té, coca, achiote, naranja, palta) y no hay que sembrarlas cada año.

Esto producía años de hambre y necesidad en que el campesino debía

alimentarse del desabrido maíz tropical, de yuca, uncucha y otros productos anuales que proveen fundamentalmente de hidratos de carbono, pero no de proteínas, vitaminas ni minerales.

Los serranos venidos a la zona éramos denominados "upichus", pálidos y esmirriados por las causas acá mencionadas.

Ahora la población es diferente, ya es nacida en la zona, conoce más de la naturaleza, se viste en forma apropiada al clima. Y sobre todo se nota el impulso a la economía en general y el mejoramiento del nivel de vida, desde que la tierra es de quien la trabaja, conquista que fue lograda por el campesinado oprimido a través de una larga tenaz lucha.

Los "desahucios"

Además de todos los abusos cometidos por los hacendados contra los campesinos relatados más arriba, había uno muy grave: los llamados desahucios.

Luego de que el arrendire, con todas las privaciones y sufrimientos relatados, después de tres o cuatro años de sacrificado trabajo comenzaba a disfrutar de las plantaciones permanentes que tanto esfuerzo le había costado cultivar en el poco tiempo que le dejaba el trabajo gratuito para la hacienda, el hacendado lo expulsaba del arriendo quedándose con todas las plantaciones sin pagar un centavo por ellas.

Esto hacía el patrón por intermedio del llamado "juicio de desahucio", que usando al Poder Judicial que estaba a su servicio, obtenía una sentencia favorable para expulsar al arrendire. Otras veces bastaba el acto prepotente del hacendado sin mediar un juicio.

Precisamente por este tipo de abusos, campesinos desesperados ante el atropello que de un plumazo barría con el sacrificio de años, se vieron impulsados a hacer justicia con su propia mano y mataron al gamonal Pedro Duque de la hacienda San Pedro. Los hacendados encabezados por Valentín Paniagua, padre del ex-presidente, hicieron circular un memorial para que los campesinos fueran ejecutados, lo que hubieran conseguido. Afortunadamente para entonces ya existía nuestra Federación, la que manifestó que aunque el método del movimiento sindical no era matar hacendados, comprendía la desesperación de los campesinos atropellados que no contaban aún con sindicato ni Federación cuando eje-

cutaron al hacendado y que si la sentencia era de muerte, nuestra Federación iba a realizar una huelga. Los jueces, temerosos de la Federación se abstuvieron de dar la sentencia de muerte.

Luego veremos cómo el movimiento sindical acabó con los desahucios.

SINDICALIZACIÓN EN LA CONVENCIÓN

Asesorados por la Federación de Trabajadores del Cusco (FDTC), fundamentalmente artesanal, no industrial, comenzaron a surgir sindicatos campesinos en el departamento, al parecer en la década del 50, algunos posiblemente antes. El primero en La Convención fue el de Maranura.

Los sindicatos que difícilmente fueron reconocidos, tenían la función de elaborar un pliego de reclamos para discutirlo legalmente con los hacendados con intermediación de las respectivas autoridades.

Esto sólo fue un gran avance para el campesinado, que mediante su sindicato comenzaba a contrarrestar los impunes abusos de los hacendados: Se obtenía la rebaja de los días de condición y de los días de palla, se conseguía que se aplicara la ley del trabajo de 8 horas, se conseguía abolir los otros tipos de trabajo para el hacendado. En suma se conseguía abolir todos los abusos extras mencionados más allá de la "condición" y la "palla". En esta lucha los sindicatos eran asesorados por la Federación de Trabajadores del Cusco y por el cuerpo de abogados que eran los asesores legales de ésta. Fue una etapa heroica si consideramos que la fuerza no era mucha pues había muy pocos sindicatos. En esta lucha ha sido mínima mi participación, pero reconozco que sin esta etapa hubiera sido imposible la posterior lucha por la tierra cuando estas acciones impulsaron la organización de más sindicatos y ya fuimos fuertes.

No todos los sindicatos pudieron discutir sus pliegos, había hacendados como Romainville quienes simplemente se negaban a reconocer al sindicato, su respuesta era "¿A quién se le ocurre la locura de que voy a discutir con mis indios la forma en que ellos deben de servirme? ¡Lo que hay que hacer es mandar a los cabecillas a la cárcel!". Y por supuesto le era fácil hacer esto pues tenía en su bolsillo al Poder Judicial y a la policía. Hizo encarcelar a los tres dirigentes del Sindicato de Chaupimayo.

Cuando los sindicatos llegaron a 8 se organizó, siempre con la asesoría de la FDTC y sus asesores, la Federación Provincial de Campesinos de

La Convención y Lares (FEPCACYL), recordemos que entonces no existía el distrito de Yanatile y los sindicatos de esa zona pertenecían al distrito calqueño de Lares.

Esto fue un gran paso adelante. Comenzó la realización de los "paros" que consistían en la paralización de toda actividad rural y urbana a nivel provincial, con lo que el campesinado podía constatar su propia fuerza, lo que también era notado, con simpatía u hostilidad, por la población urbana.

En general la clase media urbana estaba del lado de los hacendados contra los "indios igualados". Por muy pobre que fuese una persona, se enorgullecía de ser "amigo de chupa" de un hacendado y naturalmente se ponía de su parte contra "los indios". Sin embargo, cuando los profesores se organizaron y pidieron nuestro apoyo para su paro, con todo gusto les aceptamos y se realizó un paro contundente que paralizó toda actividad a nivel provincial. Desde ese momento el resto de la clase media urbana saludaba a los maestros llamándoles "¡Hola campesino!" También fueron importantes los mítines, con asistencia de multitud campesina, en los que el campesinado expresaba su sentir en quechua, enrostrando sus verdades a los hacendados y sus autoridades serviles. Un factor más de fortalecimiento fue el proceso de organización del campesinado de la sierra del departamento con la posterior organización de la Federación Departamental de Campesinos del Cusco (FDCC), que implicaba la realización de mítines en la ciudad del Cusco, lo que naturalmente elevaba la moral del campesinado que por altoparlantes decía verdades en quechua que nunca habían sido dichas en castellano. Todo ello incidió en el rápido crecimiento de la FEPCACYL, lo que produjo su fortalecimiento y la radicalización de sus luchas.

Con paros, mítines, huelgas de hambre, se conseguía la libertad de los dirigentes presos.

FIN DE LOS DESAHUCIOS

Un valioso triunfo contra la ley de los patrones fue la abolición de los desahucios.

Un paso importante fue el acuerdo público de la Federación de respal-

dar al compañero Vega Caboy de Aranjuez a quien había ganado en la Corte Suprema el hacendado asesino Dalmiro Casafranca.

Cuando Casafranca pretendió hacer ejecutar el desahucio no consiguió el apoyo de la policía y ningún juez se atrevió a enfrentarse con la Federación. Por primera vez se escucho en boca de un hacendado algo que era usual escuchar a los campesinos: "¡Para mí no hay justicia en este país!". Tuvo que transigir y vendió a Vega la tierra del arriendo.

Posteriormente, cuando el compañero Loayza, Secretario General del pequeño sindicato Phaqchaq Grande iba a ser desalojado, las compañeras trabajadoras del mercado que estaban afiliadas a nuestra Federación, se dirigieron rápidamente al lugar del desalojo que estaba siendo efectuado por la policía y lo frustraron.

A Chaupimayo fueron policías a efectuar desahucios ordenados por el juzgado contra dirigentes que estaban fugitivos. Fueron a casa del Secretario General Andrés González y comenzaron a sacar de ella las pertenencias de la familia. A medida que sacaban las cosas por la puerta la gente reunida las metía por la ventana, de modo que nunca terminaba el desalojo, la policía temía reprimir con violencia pues estaba muy lejos de la carretera. El contingente policial optó por sentar un acta manifestando que fue imposible realizar el desahucio.

Luego se dirigieron al domicilio del compañero Carmen Candia, les esperaba su compañera en la puerta de la casa con un palo en la mano y les dijo en quechua "¡Vamos a ver quién se atreve a entrar en mi casa! ¡Con este palo le voy a romper la cabeza!". Los policías le explicaron pacientemente en castellano: "Señora, el señor Romainville ha ganado el juicio de desahucio". Ella contestó "¡Esta casa no la ha construido ese sordo, yo y mi marido la hemos hecho!". Los policías le explicaron "Señora, el juez ha ordenado el desahucio", ella respondió "¡Qué tiene que hacer el juez en esta casa si ni la conoce!". Con paciencia le explicaron "Señora, la ley manda que cuando el juez ordena se realice el desahucio". La compañera contestó "¡Yo no sé hablar castellano y menos escribir, no tengo que hacer nada con la ley, lo único que digo es que si alguien pretende entrar en mi casa le rompo la cabeza con este palo!". Naturalmente bastaba un culatazo para tumbarla, pero estaba

presente la multitud de campesinos y sabían que detrás de nosotros estaba la Federación, de modo que optaron por sentar un acta manifestando que no fue posible realizar el desahucio y se retiraron.

Inmediatamente realizamos una asamblea, pedimos "Que levanten la mano quienes tengan juicio de desahucio", lo hicieron varios compañeros. Les dijimos: "Abandonen esos juicios, dejen de gastar vuestro tiempo y dinero en ellos, que Romanville gane todos los juicios de desahucio que quiera, así como ahora hemos frustrado dos desahucios, vamos a frustrar todos los otros."

Los jueces se avergonzaron de ordenar desahucios que no podían efectuarse, comenzaron a sentenciar en contra de ellos, luego el parlamento también se avergonzó y prohibió los juicios de desahucio. La verdad es que ni los jueces ni el parlamento se sentían capaces de vencer la resistencia campesina, fue nuestra organización la que determinó la anulación de los desahucios, pacífica y democráticamente, no teníamos necesidad de reaccionar como lo hicieron los compañeros de la hacienda San Pedro que mataron al hacendado Duque.

FUNDACIÓN DE SANTA MARÍA

Precisamente este asunto fue uno de los impulsores para escribir este folleto.

La población de Santa María era la hoy conocida como "Santa María la Vieja". Estaba siendo víctima, por una parte de los derrumbes del cerro y por la otra por el río que venía comiendo al pueblo. Ya habían muerto 8 personas. Una de las rocas cayó al techo del puesto de la Guardia Civil.

Luego de terminado uno de los paros, confluyeron en la planicie de Chaullay frente al pueblo sindicatos que retornaban a sus lugares, pues la metodología para la realización de los paros era destinar a los sindicatos a zonas fuera de su sede donde los comerciantes no los conocieran. Así se evitaba que por compadrazgo los compañeros permitieran que se abran los comercios y que los comerciantes acusaran posteriormente a quienes les habían obligado a cerrar.

Chaupimayo venía de Huyro, yo venía de Quillabamba donde formé parte del Comité Central de Paro.

Se nos acercó el compañero Teófilo González, habitante de Santa María (la vieja), quien afortunadamente todavía vive en Santa María (la nueva) y puede aseverar lo acá manifestado. Él nos explicó del drama que vivía su pueblo y nos mostró que en la planicie en que nos encontrábamos había un cartel anunciando la "lotización" del terreno que pisábamos para construcción urbana, dicha lotización la hacía el hacendado de Chaullay a precios inalcanzables por los habitantes del pueblo, nos pidió que les entregáramos la tierra. Los presentes estuvimos de acuerdo y me nombraron para que yo lo expusiera.

Me subí sobre una roca y dije más o menos: "Hay un derecho humano más sagrado que los otros, es el derecho a la vida. Nuestros hermanos de Santa María están muriendo aplastados por el cerro y comidos por el río, ya han muerto ocho compañeros, no podemos permitir que mueran más habiendo este terreno donde ellos pueden trasladarse. Por lo tanto procedemos a la lotización, y como somos respetuosos de la autoridad y acá está presente el comandante del puesto que también ha sido afectado por el derrumbe, le pedimos que sea el primero en escoger un lote para el puesto." El sargento dijo que tendría que consultar a sus superiores y como no podíamos esperar eso procedimos a la lotización del terreno entre los habitantes de Santa María (la vieja).

Así nació la actual población de Santa María y considero que lo honesto es que esto debe ser enseñado por los profesores de historia por lo menos de ese pueblo, de otro modo no es historia lo que se enseña sino cualquier cosa usurpando el nombre.

HUELGA

Los paros consistían en la paralización, por uno o dos días, de toda actividad urbana y rural en la provincia impuesta por la organización campesina.

La huelga consistía en no concurrir al trabajo de la hacienda, suspensión de la obligación de hacer "condiciones" y "palla" por parte de arrendires al hacendado y por parte del allegado hacia el arrendire.

Las primeras huelgas se efectuaron en los sindicatos de Chaupimayo A y de Masapata en La Convención y de Chancamayo en el actual Yanatile.

En Chaupimayo la causa fue la negativa del patrón a discutir el pliego de reclamos del sindicato mientras otros sindicatos ya habían firmado pactos de arreglo con los hacendados.

Hubo una huelga general, creo que de dos meses, de solidaridad con los campesinos del departamento de Pasco que fueron masacrados por el gobierno en defensa de la empresa norteamericana Cerro de Pasco Cooper Corporation que les arrebató sus tierras. Luego de levantada ésta la huelga continuó en las haciendas que se negaron a reconocerla y que cobraron los días de condición relativos a ellas, creo que uno de éstos fue Qollpani Chico.

La huelga de Chaupimayo duró nueve meses, lo que alarmaba a nuestros amigos obreros o empleados de la ciudad pues una huelga tan larga sería suicida para ellos ya que estarían sin ganar salarios o sueldos durante ese tiempo. Para el arrendire y el allegado era diferente, no sufrían la huelga sino disfrutaban de ella pues tenían todo ese tiempo para trabajar sus propias parcelas.

A los nueve meses convocamos a una asamblea en la que declaramos que como una huelga no debía durar tanto, ese día terminaba la huelga y se iniciaba la Reforma Agraria, que los arrendires ya no volverían a trabajar para los hacendados ni los allegados para los arrendires. Que la huelga la habíamos hecho pidiendo que el hacendado hablara con nosotros, ya que él no quiso hablar, a partir de ese día, aunque él quisiese hablar, nosotros ya no teníamos nada que hablar con él, desde ese momento la tierra era de quien la trabajaba. "Manan maymantapas hamuranchu hacendaduqa allpa rijrayusqa" ("De ninguna parte vino el hacendado con su tierra al hombro").

En la práctica no varió nada con esta declaración, sólo fue un cambio de nombre que hacía explícita la Reforma Agraria. En los otros sindicatos siguió llamándose huelga.

Esos acontecimientos fueron un fuerte impulso a la sindicalización en la zona. Teníamos un abogado especial para ello, el doctor Estenio Pacheco. Mientras que los iniciales pliegos de reclamos presentaban pedidos que pudieran ser aceptados por los patronos, lo que se explica por la debilidad del movimiento en su inicio, en la época de las huelgas

el compañero Estenio presentaba pliegos que fueran rechazados por los hacendados, ante ese rechazo el sindicato se declaraba en huelga. Luego ya no fueron necesarios pliegos, en los muchos sindicatos que a pedido de los compañeros fui a organizar, en la asamblea de fundación se decidía no trabajar ya para el hacendado. Los sindicatos se extendieron como una mancha de aceite, luego me enteré que muy al interior se formaron sindicatos que suspendieron el trabajo para las haciendas que no contactaron con la Federación.

En 1962 el gobierno golpista de Pérez Godoy dio una ley de Reforma Agraria que no pensaba aplicar, frente a ello la Federación decretó la huelga general hasta que se aplicara la ley. Eran más de 100 haciendas en la zona donde ya no se trabajaba para los hacendados. En realidad ya era la Reforma Agraria aunque no con ese nombre. En la ley se señalaba que había un "mínimo de tierra inafectable", eso se cumplió en haciendas como Potrero y creo que Aranjuez que se avinieron a la ley de Reforma Agraria, en las otras como Chaupimayo, Huadquiña, Cochapampa, Paltaybamba, Huyro, etc. No dejamos ni un centímetro no afectado, no era la ley de los patrones la que aplicábamos sino nuestra propia Reforma Agraria.

AUTODEFENSA

Se entiende la furia de los hacendados ante la extensión de la Reforma Agraria con el nombre de "huelga". Pedían furiosamente la intervención de la represión para "poner orden". Algunos de ellos comenzaron a andar armados y disparar tiros al aire amenazando matar a los "indios ladrones". Los compañeros amenazados fueron a quejarse a la Federación, cuyos dirigentes les aconsejaron ir a denunciar al puesto de la Guardia Civil. Hicieron eso y recibieron la respuesta "¡Indios sinvergüenzas, le están robando la tierra al caballero y todavía tienen cara de venir a quejarse, él tiene derecho a matarles como a perros!".

Los compañeros regresaron a la Federación a comunicar la respuesta, la indignación fue general. Pedí la palabra y dije: "Compañeros, ¿Qué vamos a hacer? Los hacendados amenazan matarnos y cuando vamos a la policía ella nos responde en esta forma. Lo único que nos queda es

prepararnos para defendernos nosotros mismos del ataque armado." Uno de los dirigentes dijo: "Hay el peligro de que si nos armamos de borrachos nos disparemos entre nosotros". Contesté: "Tiene razón el compañero, para que no suceda eso hagámoslo en forma organizada, formemos comités de autodefensa". No hubo objeción, *se aprobó la proposición de organizar comités de autodefensa por unanimidad. También por unanimidad me nombraron como encargado de organizar dicha autodefensa.* Algunos compañeros sabían que en Chaupimayo que era el sindicato más amenazado ya estábamos preparando la autodefensa. Luego la amenaza de ataque no fue sólo la de los hacendados sino de su gobierno que decidió aplastar el movimiento democrático y pacífico de los campesinos por la violencia. El jefe nacional de la Guardia Civil, Humberto Quea, manifestó con toda claridad: "Primero aplastaremos el movimiento de las provincias serranas (donde existía pero era débil), luego atacaremos a la provincia y culminaremos aplastando a Chaupimayo".

Como había orden de captura para mí, tuve que recluirme en Chaupimayo, ahí cumplía el encargo de la Federación de entrenar a los grupos de autodefensa, éramos concientes de que ésta tendría que enfrentarse a la represión gubernamental. Venían compañeros de los sindicatos de La Convención y del hoy valle de Yanatile.

La policía comenzó a cumplir su amenaza, reprimieron el movimiento del sector serrano del Cusco, en un mitin en el Cusco asesinaron al compañero Remigio Huamán, cuyo nombre adoptó nuestro posterior grupo armado. Luego arremetieron contra La Convención, prohibieron las asambleas de la Federación y disolvían a culatazos las asambleas sindicales. Los sindicatos se vieron obligados a reunirse en la clandestinidad, algunos sindicatos juntaban sus asambleas.

Como una expresión de la represión gubernamental y de los hacendados, en la hacienda Qayara de Vilcabamba, el hacendado Pillco y un guardia civil buscaron al anciano Tiburcio Bolaños, Secretario General; como no lo encontraron, el hacendado pidió el arma que tenía el guardia y en presencia de él la disparó de un metro de distancia para quebrar el brazo de un niño de 11 años. El compañero Tiburcio vino a

consultarme y le dije que todas las autoridades estaban contra nosotros, que debía quejarse a la asamblea. Estaban reunidos en asamblea 4 sindicatos: Chaupimayo, Paltatbamba, Qochapampa y Limonpata. En vista de que el régimen en su conjunto estaba envuelto en la represión, la asamblea entendió que sería tonto pretender justicia por los canales oficiales y decidió mandar una comisión para que pidiera cuentas al hacendado por su crimen, acordando que en vista del lenguaje que usaba el hacendado la comisión debiera ir armada.

La asamblea me encomendó la tarea de dirigir el grupo y elegir a mis acompañantes ya que por el cargo que me había encomendado la Federación conocía a los compañeros aptos para esa tarea. Formamos un grupo numeroso aunque la mayoría no tenía armas, la mayor parte fueron compañeros de Qochapampa, el resto eran de Chaupimayo, Q'ellomayo, Paltaybamba, San Pedro, Phaqchaq Grande, Potrero, etc. Debíamos eludir dos puestos policiales para llegar a la hacienda Qayara. Logramos eludir el primero, el segundo ya no nos fue posible, ya nos habían delatado, como no queríamos que nos agarren por la espalda entramos al puesto, relatamos al policía que encontramos ahí el objeto de nuestro viaje y le intimamos rendición. No quiso rendirse y metió la mano al bolsillo para sacar el arma, disparé, alcanzó a sacar el arma pero ya cayendo, su disparo fue al techo, si me demoraba un segundo era yo el muerto. Posteriormente nos enteramos de que había sido él quien dio el arma al hacendado y sin protestar vio cómo éste hería al niño, entendimos que no quiso rendirse porque tenía la conciencia sucia. Dispararon desde otra habitación, salimos del puesto y lo rodeamos, no sabíamos cuántos guardias quedaban adentro. Luego de tiroteos se rindió un guardia, constatamos que no había más.

Nosotros somos combatientes limpios, de modo que al guardia rendido no lo tocamos, le acompañamos a levantar al herido y trajimos al sanitario (enfermero) a quien ofrecimos nuestras medicinas de primeros auxilios, como estábamos en un poblado y había suficiente gente que lo ayudara, nos retiramos, sabiendo que desde ese momento nos perseguirían para matarnos. Antes de retirarme me presente al guardia que estaba sano diciéndole que era yo quien disparó, para que no culparan a

otros sindicalistas.

Explico esto para que se comprenda que *a diferencia de otros grupos armados posteriores, el nuestro no estaba comandado por un partido o grupo político, fue la asamblea de la Federación quien me dio la tarea de organizar la autodefensa. Una vez disuelta la Federación por mandato del gobierno, fue una asamblea de cuatro sindicatos la que nos ordenó entrar en acción. Por lo tanto actuamos en forma estrictamente disciplinada a las organizaciones campesinas mencionadas.*

Nos llamaron guerrilla, si con ese término se entiende un grupo armado móvil, sí, fuimos eso. Pero nuestra esencia era, como nos autodenominamos entonces "brigada sindical de defensa Remigio Huamán"

Ya no podíamos ir a la hacienda después de lo sucedido, necesitábamos más armas, hicimos una emboscada a policías, di orden de no disparar para intimarles rendición y desarmarles, desgraciadamente la impericia de mis compañeros produjo que los mataran. Yo me inculpé por esas muertes pues era quien comandaba el grupo, ahora, como el caso fue amnistiado, ya puedo decir que yo no fui.

En nuestro recorrido nos llamaron para organizar un sindicato y los compañeros campesinos nos alimentaban y nos alojaban. Luego fuimos dispersados por un ataque. Después de algún tiempo la policía de investigaciones detectó dónde estaba yo y me capturó. Como había gran rivalidad entre la Guardia Civil (GC) y la Policía de Investigaciones del Perú (PIP), puesto que la GC tenía orden de capturarme muerto, la PIP tenía orden de capturarme vivo, como fue esta última la que me capturó, aún estoy vivo. A De la Puente y al Che Guevara los agarraron vivos y los asesinaron.

Mientras nosotros estuvimos eludiendo la represión la policía asesinó cobardemente a muchos compañeros desarmados.

REFORMA AGRARIA

La represión disolvió el grupo armado pero quedó amedrentada, pensó: "Si estos indios se han levantado en armas cuando estábamos comenzando la represión, La Convención ha de arder cuando les obliguemos

a que vuelvan a trabajar para los hacendados lo que hace tiempo ya no hacen. Mejor dejemos la tierra en sus manos como ahora están, con el nombre de aplicación de la Reforma Agraria, pero por supuesto sólo en esta zona".

Así lo hicieron, en algunas haciendas aplicaron el punto de "el mínimo inafectable", en otras, como dije, no se atrevieron ni a insinuarlo.

En época del primer gobierno de Belaúnde nuestros hermanos campesinos de varios lugares del Perú desarrollaron tomas de tierras de las haciendas, con toda razón decían "A los de La Convención les han dado las tierras porque han agarrado las armas y a nosotros nada". Belaúnde hacía meter bala a los campesinos pero continuaban las tomas de tierra, además se produjeron las guerrillas del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) y del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Los militares se pusieron preocupados, decidieron tomar el poder ellos y hacer en todo el Perú lo que habían hecho al principio de la década del 60 en La Convención. Tomaron el poder con Velasco en 1968 e hicieron la Reforma Agraria en el resto del Perú el 71.

Como preveíamos en la Confederación Campesina del Perú, Velasco hizo reformas que no satisficieron al campesinado, en lugar de entregar la tierra a las comunidades fabricó gigantescas cooperativas, Sociedad Agrícola de Interés Social (SAIS) burocratizadas que trabajaban en provecho de pocos funcionarios. Luego de tres exilios me tocó participar en la toma de tierras de las SAIS por los comuneros de Puno en el primer período de Alan García.

Conociendo esa historia decimos que la Reforma Agraria no la debemos a ningún individuo, tenemos que agradecer por ella al largo proceso de organización y lucha de miles de campesinos convencianos y a los campesinos que lucharon, sacrificando muchas vidas, en el resto del Perú. La Historia la hacen los pueblos no las leyes que sacan los gobiernos.

EL PROCESO

Una aberración jurídica que hay en el Perú es la existencia del Fuero Militar en que se juzga a los civiles, o sea que la represión es juez y

parte, además los procesos son inapelables a la Corte Suprema, de modo que existen dos cortes supremas, la denominada con ese nombre y el Consejo de Oficiales Generales.

En nuestro caso se cometió una serie de irregularidades adicionales: Inicialmente se me llevó a un cuartel, no a una cárcel. Durante años estuve incomunicado en forma casi absoluta. A mis compañeros los trasladaron a la cárcel de Lampa. No se realizó la reconstrucción de los hechos. En la audiencia no estuvieron los testigos: el policía que quedó vivo ni el sanitario. La Audiencia se realizó a cuatro años de los sucesos. No se efectuó el Cusco como lo indica la ley, etc.

La oficialidad desconfía tanto de la tropa que durante el mes que estuve en el Cusco cambiaron dos veces el cuerpo de policía que me custodiaba. Posteriormente en Arequipa, donde me tuvieron incomunicado, también hubo tres cambios, dieron de baja a dos guardias, a una de las guarniciones la mandaron a la prisión de la policía en Lima. Con los guardias sacábamos un boletín, "El Guardia", que hablaba de los abusos e irregularidades de la oficialidad.

Los oficiales temían la audiencia que debía ser pública, por eso me mandaron un gancho. Se produjo el siguiente diálogo:

- Usted está entre la pena de muerte y los 25 años.
- Lo sé, mi abogado me lo informó.
- Hay una probabilidad de que se salve.
- ¿Cuál?
- Usted se hace el enfermo, nosotros ratificamos que lo está y lo deportamos al país que usted elija.
- No gracias, gozo de perfecta salud.

Aceptar la oferta habría sido doble traición, en primer lugar hubiera perdido la oportunidad de desenmascarar el rol servil a los crueles hacendados que desempeñaba la policía, en segundo lugar hubiera sido una traición a mis compañeros, pues mientras que yo que estuve en el mando hubiese estado libre en el exilio, ellos, que estuvieron bajo mi mando continuaban presos.

Durante los tres años que estuvimos separados la represión les repe-

tía a mis compañeros que lo único que tenían que decir ellos para quedar libres era: "Somos campesinos analfabetos, hemos sido engañados por el comunista Hugo Blanco". Ninguno dijo eso, todos ellos denunciaron el abuso de los hacendados y hablaron bien de mí. Al contrario, cuando en la audiencia yo gritaba "¡Tierra o Muerte!", ellos contestaban "¡Venceremos!" como cuando estábamos en el grupo armado. La audiencia se realizó en Tacna, el tribunal estaba compuesto por generales de policía. El régimen había hecho intensa propaganda de que iba a juzgar a "los criminales", por eso una vez abierta la audiencia me paré y grité "¡Los únicos criminales que hay en esta sala son quienes están sentados como tribunal! Además de criminales son cobardes porque no van ellos a combatirnos, mandan a cholitos como nosotros para que nos matemos entre pobres"

Luego, cuando me tocó declarar dijeron: "Acá no hemos venido a discutir posiciones políticas sino a tratar hechos concretos". Por lo tanto me reduje a hablar de hechos concretos de acuerdo con mi abogado. Él me preguntó qué le había dicho al compañero Tiburcio cuando me preguntó a qué autoridad debía quejarse. Aproveché la respuesta para hablar extensamente de la corrupción del Poder Judicial, no podían pararme porque hablaba del hecho concreto de qué le había dicho al compañero.

Otra pregunta que me hizo fue qué le había dicho al guardia que se rindió. Ahí aproveché para hablar extensamente de la oficialidad de la guardia Civil, exponiendo que eran unos corruptos que engordaban bien pagados por los hacendados mientras los guardias mal pagados exponían su vida. Tampoco podían pararme porque eran hechos concretos, qué le dije al policía.

Tanto mis compañeros y yo utilizamos la audiencia para educar al público de Tacna sobre la realidad del país.

Por último, mi abogado me informó que uno de los miembros del tribunal, el general Fernández Hernani había pedido para mí la pena de muerte. Cuando luego de terminar mi declaración me preguntaron, como es de ley, si tenía algo más que agregar, dije sí y manifesté: "Si los cambios sociales que han habido en La Convención merecen la

pena de muerte, estoy de acuerdo con ella. ¡Pero que sea éste el que me fusile! (señalando a Fernández Hernani) ¡Que no manche con mi sangre las manos de los guardias civiles ni republicanos porque ellos son hijos del pueblo y por lo tanto mis hermanos!". En la sala había guardias republicanos que nos cuidaban a los presos y guardias civiles pues estábamos en un cuartel de la Guardia Civil.

Al último cuando grité "¡Tierra o Muerte!", no sólo mis compañeros, sino todo el público gritó "¡Venceremos!". Hicieron desalojar la sala.

Al día siguiente hubo una cola de dos cuerdas para visitarnos, a cada persona sólo podíamos dar un abrazo. Fue un policía a visitarme pero no le dejaron pasar. A mí me tenían aislado, la fruta que llevaron a mis compañeros era tanta que repartieron entre todos los presos.

Por todo eso con Tacna tengo una relación especial.

Nos trasladaron a la isla penal El Frontón: A mí, a Gerardo Carpio y Humberto Carazas de Qochapampa, José Zúñiga Letona y Emiliano Cernades de Paltaybamba, Aniceto Muñoz de Phaqchaq Grande y Lucio Beingolea de Potrero. Cuando estuvimos ahí realizaron la audiencia en el Tribunal Supremo de Justicia Militar. El fiscal pidió la pena de muerte para mí, mis compañeros enviaron una carta al tribunal en que pedían que como no se podía individualizar las acciones a ellos también los ejecutaran.

De sentenciarme a muerte cabía la posibilidad de implorar al presidente Belaúnde que me perdonara la vida, por eso escribí a mis compañeros y familiares pidiendo que nadie se rebajase a solicitar eso a Belaúnde, si querían matarme que lo hicieran. En el mitin que hubo en la Plaza San Martín contra la pena de muerte, mi hermana hablando en nombre de la familia dijo que estaba de acuerdo con mi decisión.

Gracias a la campaña mundial contra la pena de muerte no se atrevieron a decretarla.

Posteriormente cuando Velasco entró de presidente me envió una mensajera para manifestarme que si aceptaba trabajar con el gobierno me liberaba al día siguiente, rechacé la oferta, pues aunque apoyábamos su intención de hacer la Reforma Agraria podíamos estar

en desacuerdo con la forma de realizarla. Sin embargo, como otros dos presos políticos aceptaron la oferta, nos liberó a todos pues de lo contrario la gente hubiera dicho que me mantenía preso porque no me vendí. Ya en libertad continuaban insistiendo que trabajara para el gobierno, contesté que lo haría si quienes decidían la forma de hacer la Reforma Agraria fueran los propios campesinos, como esto no les gustó me prohibieron salir de Lima y al poco tiempo me deportaron.

SITUACIÓN ACTUAL EN LA CONVENCIÓN Y YANATILE

Es cierto que es una gran ventaja tener la tierra, pero ahora ya no basta con eso. Como dijimos, antes los gobiernos estaban al servicio de los hacendados, el actual está al servicio de las compañías multinacionales, que oprimen a nuestro pueblo y contaminan el mundo, llevando a la extinción de la especie humana a través del calentamiento global, de la contaminación por la minería y los hidrocarburos de aguas y tierras, del agujereamiento de la capa de ozono que nos protege de los rayos solares ultravioleta que son nocivos, de la basura nuclear y de otras múltiples formas.

El gobierno dice que el Perú está muy bien económicamente, lo que sucede es que los ricos son cada vez más ricos y los pobres somos cada vez más pobres. Estamos estrangulados por el alza del costo de vida, mientras que los productos del campo se venden a un precio miserable a pesar de que cuesta mucho trabajo producirlos.

Adicionalmente por favorecer a la empresa Perú Rail no se circula por el puente Carrillochayoc, demorando sobremanera los viajes y arriesgando la vida de los pobladores de la zona.

Otro gran atropello es la existencia del anticonstitucional monopolio ENACO (ver el artículo 61 de la Constitución) que compra la coca al precio que le da la gana y de tres categorías y vende una sola categoría a precios exorbitantes. Dicen que evita el narcotráfico, sin embargo como denuncié el año pasado: *En La Convención son los miembros directivos de ENACO y los altos oficiales de la policía quienes fabrican cocaína con la coca que roban al campesinado.*

La juventud tiene muchos motivos para luchar, continuando con el espíritu combativo de las generaciones pasadas. Tiene que unirse con los otros cocaleros del Perú, con todos los pueblos que están luchando contra el gobierno hambreador sirviente de las grandes empresas y enemigo de la gran mayoría de los trabajadores.

Nuestro pueblo espera que sean dignos continuadores de la historia forjada por sus padres y abuelos.

Cusco Julio 2008



El proceso Judicial en Tacna

**Saludamos a la
Federación Provincial de
Campesinos de la
Convención y Lares al
conmemorarse los
50 años de su fundación
y por sus
históricos combates**



Cuerpo editorial de Lucha Indígena